SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2003 *BOSAJA INVERSIONS 2012, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTIVITATS GRUP SALA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, que en fecha 3 de marzo de 2014, la Junta general extraordinaria y universal de Bosaja Inversions 2012, S.L., acordó por unanimidad la fusión por absorción de dicha mercantil con Activitats Grup Sala, S.L., (artículo 49.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles), siendo ésta última la absorbida siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, con la consiguiente disolución, sin liquidación de la absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos. La sociedad absorbente adquiere la denominación social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores, a los titulares de derechos especiales y a los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Lloret de Mar, 25 de marzo de 2014.- El Administrador único de ambas entidades, Jaume Sala Schilling.

ID: A140015395-1

cve: BORME-C-2014-2003